

[Ver resultados](#)

Encuestado
30 Anónimo

44:02
Tiempo para
completar

INFORMACIÓN GENERAL

1

Estado Miembro Postulante:

Colombia 

2

Institución Pública Postulante:

Alcaldía Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Más opciones para Responder

3

Nombre de la Experiencia Innovadora:

Ser Capaz en Casa

4

Fecha de inicio de la implementación:

Nota: Se exige 02 años mínimo de implementación. No se considerará el tiempo de diseño y elaboración de la experiencia, así como el tiempo que fue necesario para la búsqueda de recursos si es aplicable.

Abril de 2011

5

Categoría a la que postula:

- Innovación en el Gobierno Abierto
- Innovación en el Uso de Evidencias desde las Ciencias del Comportamiento
- Innovación en la Inclusión Social
- Innovación en la Promoción del Enfoque de Igualdad de Género, Diversidad y Derechos Humanos
- Innovación en Gobierno Inteligente

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

6

Nombre de la Entidad Postulante:

7

Dirección:

8

Teléfono:

9

Página Web:

10

Correo Electrónico:

11

Nivel Administrativo de la Entidad:

- Nivel Nacional
- Nivel Estadual - Regional
- Nivel Local
- Otras

12

Naturaleza Administrativa:

- Poder del Estado
- Ministerio, Secretaría
- Órgano Autónomo
- Agencia Especializada
- Empresa Pública
- Otras

INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA INNOVADORA

13

Resumen Ejecutivo: En esta sección se pide exponer brevemente la experiencia innovadora presentada. Por favor, facilite información que corrobore y resalte elementos que estime importantes de la iniciativa **(300 palabras como máximo):**

Ser Capaz en Casa se consolida como un proceso de atención y acompañamiento a procesos de habilitación y rehabilitación de personas con discapacidad de alta complejidad, (entendida como el resultado de la interacción de la deficiencia presente en la persona con discapacidad y su entorno, por ello no solo interviene en su nivel de dependencia su condición sino además su entorno familiar y social) , promoviendo, desde un enfoque educativo y biopsicosocial, el fortalecimiento de capacidades individuales y familiares a través del acompañamiento de diferentes áreas de atención (Fisioterapia, fonoaudiología, terapia ocupacional, nutrición, enfermería, higiene oral, odontología, trabajo social, psicología y pedagogía) que intervienen en la búsqueda de la construcción de los Planes de Atención Integral (PAI); los cuales, establecen la línea metodológica y el alcance de las atenciones que, en general, propenden por el logro de un objetivo general acorde a la dinámica personal y familiar de los usuarios que hacen parte del proceso de atención en los diferentes subcomponentes del proyecto, los cuales son:

- Subcomponente de Atención Integral
- Subcomponente de Acompañamiento psicosocial y comunitario
- Subcomponente de Política Pública de Cuidadores.

Como se puede identificar, Ser Capaz en Casa tiene alcance en las múltiples dimensiones del ser (a nivel, personal, social y familiar) en tanto lleva a cabo acciones no solo en el margen de lo personal o individual sino, además, en lo comunitario, familiar, social, acceso a derechos, identificación de necesidades, activación de rutas de garantía de derechos, entre otras; aportando, de manera significativa, a la calidad de vida de las Personas con Discapacidad y sus familias, mediante un trabajo interdisciplinario y acercando la oferta de servicios al territorio, incluyendo los lugares en los cuales el acceso a ésta es limitado.

14

Antecedentes: Describa la situación inicial que se pretendió fortalecer y/o mejorar, o el problema que se busco solucionar, existente antes de la implementación de la experiencia innovadora **(300 palabras como máximo):**

Ser Capaz en Casa, surge como una iniciativa que procura la mitigación de las múltiples barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad para acceder a los procesos de habilitación y rehabilitación integral ofrecidos por el Sistema General de Seguridad Social en Salud. Sin embargo, el proyecto no asume las competencias propias del Sistema, puesto que el enfoque empleado no solo busca atender la necesidad individual de la Persona con Discapacidad, sino, además, intervenir en las diferentes dimensiones del ser, tales como lo familiar y lo social.

Ahora bien, en el momento en el que surge esta iniciativa, no se tenía conocimiento de proyectos similares, pues, si bien en el marco de las atenciones en salud se contaba con servicios de tipo terapéutico domiciliario, éstos se ofertaban por un número de sesiones determinadas por el equipo de salud y con unas características de proceso rígidas que centraban su accionar en la deficiencia, mientras que, Ser Capaz en Casa, se planteó el reto de establecer procesos de atención centrados en la persona y la familia con un enfoque biopsicosocial de la discapacidad, esto implicó la atención domiciliaria con objetivos acordes al contexto, a la realidad individual y familiar de las personas con discapacidad y a los alcances definidos en el proceso de atención por las diferentes áreas profesionales que intervenían en el territorio. En la actualidad, si bien en el nivel local se cuenta con un proyecto con características similares a las de Ser Capaz en Casa, es posible identificar diferencias significativas en lo que refiere al proceso de atención. En cuanto al nivel nacional, son pocas las experiencias similares de atención domiciliaria con enfoque de atención integral centrada en la persona con discapacidad y su familia, teniendo en cuenta el entorno social y el acceso a derechos.

15

Vinculación de la Experiencia Innovadora con la Categoría Seleccionada: Por favor, exponga la relación existente entre la experiencia innovadora y la categoría seleccionada en forma breve y concisa **(300 palabras como máximo):**

Ser Capaz en Casa, como iniciativa innovadora, se relaciona con la categoría de Innovación en la Inclusión Social, particularmente, con el enfoque de promoción y protección social, en tanto la operación del proyecto y su modelo de atención, logran un impacto social que promueve el acceso a derechos y la eliminación de barreras para las personas con discapacidad, sus familiares y personas cuidadoras. En el proceso de atención convergen el enfoque de derechos y el modelo biopsicosocial de la discapacidad; con el primero, se procura la garantía de derechos a las personas con discapacidad, mediante la activación de rutas cuando se identifican vulneraciones. Con el segundo, la atención se centra a partir de la comprensión de la discapacidad como el resultado de la interacción entre las deficiencias de las personas y las barreras del entorno, lo cual configura un escenario complejo para la participación en igualdad de condiciones y el acceso efectivo a derechos fundamentales. Es por ello que el objetivo principal de la iniciativa, es la mitigación y eliminación de barreras en personas con discapacidad severa, por ello se establece la atención domiciliaria como el camino con el que se logra dicho objetivo; entendiendo que las personas con altos niveles de dependencia, históricamente, se han enfrentado a barreras de acceso, no sólo a los procesos de habilitación y rehabilitación de los servicios de salud, sino además, a las barreras del entorno físico, las comunicaciones y demás factores ambientales que restringen y limitan la participación en la vida social, comunitaria, política, económica, cultural, etc., particularmente, cobra relevancia la atención domiciliaria, pues los usuarios del proyecto, por causa de este tipo de barreras, en especial las físicas y arquitectónicas, permanecen en sus casas sin poder movilizarse, participar en la vida social o tener contacto con personas externas a sus grupos familiares.

Vinculación con la Experiencia Innovadora con los Criterios de Evaluación

A. SINGULARIDAD. Se refiere a la creación de iniciativas que tengan carácter inédito dentro de la administración pública. A través de este criterio, se busca conocer cómo se ideó la experiencia innovadora, cuáles son los antecedentes que presenta y qué características propias comprende, que la hacen única.

Precise la siguiente información **(300 palabras como máximo para cada respuesta):**

16

¿Quién, cuándo, y cómo se ha originado la experiencia innovadora? Por ejemplo:

- Informe de consultoría
- Propuesta política
- Funcionarios de la misma entidad, etc.

Ser Capaz en Casa surge como experiencia innovadora al identificar la necesidad de garantías en el acceso efectivo a procesos de habilitación y rehabilitación de personas con discapacidad compleja, quienes en la historia han estado en situación de exclusión social, barreras para el acceso a derechos y dinámicas socioculturales que los mantienen aislados en sus casas. Por tal razón, en el año 2001, una de las supervisoras de la Unidad de Discapacidad, fisioterapeuta de profesión, en conjunto con su equipo de trabajo, realizó una caracterización de la población con discapacidad en el marco del programa de rehabilitación de la Unidad. Este proceso generó un acercamiento a las condiciones de vida de las personas con discapacidad severa, lo que motivó ideas para una nueva propuesta que fue presentada ante la Alcaldía de Medellín con el nombre de Autocuidado. Para ese momento se inician las atenciones a 150 personas con ECOSESA como operador. En 2011 se inicia la operación a través de Metrosalud, operación que se ha mantenido desde entonces con diferentes contratos interadministrativos durante estos años el proyecto ha continuado su fortalecimiento con componentes como comunicaciones, gestión institucional, sistematización, entre otros, y se implementa la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad como posibilidad de potencializar los procesos de atención desde las diferentes líneas de acción. En 2020 con la emergencia sanitaria por COVID-19 el proyecto nuevamente debe adoptarse y modificar sus procesos de atención por lo cual se inician atenciones virtuales, en 2021 se retoman atenciones presenciales y para el 2022 se inicia la vigencia con atención presencial y con una meta de 1070 personas a nivel de atención.

17

Existencia de experiencias similares a nivel internacional, nacional y/o local que han inspirado, informado y/o contribuido para la experiencia postulante:

En sus inicios, la iniciativa se inspiró en un programa chileno llamado Chile Crece Contigo, el cual tenía como objeto llevar al hogar servicios de estimulación temprana y acompañamiento a los niños, niñas y familias durante los años críticos del desarrollo, con el fin de favorecer el despliegue máximo de sus capacidades.

18

¿Qué elementos concretos pueden indicar que esta experiencia innovadora tiene carácter inédito? En definitiva, ¿qué elementos la diferencian de experiencias similares en otras latitudes?:

La operación del proyecto Ser Capaz en Casa tiene características que lo hacen único, puesto que, si bien su origen se sustenta en el modelo médico rehabilitador, en sus 12 años de operación ha transitado hacia un modelo biopsicosocial que interviene directamente en la mitigación de barreras y la garantía de derechos de las personas con discapacidad. Este tránsito se ha dado paulatinamente y se evidencia en el crecimiento de las áreas de atención, las cuales aportan a un proceso de atención integral, llegando a los lugares de residencia de los usuarios del proyecto y llevando hasta ellos la presencia institucional. El proceso de atención se adapta a las condiciones de las personas con discapacidad y sus familias, estableciendo como prioridad el respeto por las dinámicas propias del territorio y el contexto individual y familiar de los usuarios; adaptándose a lo que está disponible en el entorno próximo, lo que implica que en el proceso de atención, se trascienden los vínculos profesionales para establecer, en muchos casos, vínculos afectivos que nutren las dinámicas familiares, aportan a la aceptación de las pérdidas, potencian la resiliencia y permiten la adquisición de herramientas que posibilitan una mejor calidad de vida. La principal característica diferenciadora es, precisamente, que la atención interdisciplinaria trasciende a la persona, enfocándose en el entorno familiar, las características del contexto y el entorno y desarrollando, además, actividades complementarias en el territorio que vinculan la oferta de ciudad a los usuarios. Es un proceso dinámico en constante crecimiento, evaluación y mejora que se adapta a las circunstancias y desafíos propios que impone la realidad social; así como la discapacidad, entendida como fenómeno que se transforma de acuerdo con las dinámicas sociales y la evolución sociopolítica mundial.

B. VALOR Y BENEFICIO PÚBLICO. Implica demostrar que la implementación de la experiencia innovadora repercute en un **mayor beneficio a la ciudadanía** (por ejemplo: menores tiempos de espera, información en lenguaje claro, procesos simplificados, etc.).

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

19

Caracterización de la población-meta & tamaño del grupo de personas beneficiarias:

La población para atender son personas con discapacidad severa y otras que presentan alguna o algunas de estas consideraciones:

- Personas que han adquirido una discapacidad recientemente, por enfermedad, accidente, violencia, entre otras, y que, por sus condiciones de alta vulnerabilidad, barreras que limitan su participación y garantía de derechos; falta o escasa atención por el Sistema de Salud, requieren una atención en sus hogares por parte del proyecto.
- Atención a personas con discapacidad que no han sido atendidos por procesos de rehabilitación anteriormente y su discapacidad ha pasado de leve a moderada, o de moderada a severa o requieren unos apoyos generalizados.
- Personas con discapacidad que por su condición o inaccesibilidad arquitectónica no asisten a procesos de habilitación – rehabilitación y requieren una atención en casa.
- Personas con discapacidad que requieren el acompañamiento permanente de una persona cuidadora o familiar para realizar actividades de la vida diaria.

20

Metas/Indicadores de Cobertura

Para la vigencia 2022 actual se determina una meta de atención de 1070 personas distribuidas en las 16 comunas y 5 corregimientos de Medellín; sin embargo, se podría hablar de un promedio en metas de atención, durante los últimos 12 años de ejecución del proyecto, de alrededor de 1000 usuarios, cifra que ha ido variando de acuerdo con la disponibilidad de recursos. De acuerdo con lo que se establece el plan de desarrollo Medellín Futuro 2020-2023 el proyecto Ser Capaz en Casa tiene como indicador de producto: "personas con discapacidad atendidas en procesos de habilitación, rehabilitación y equiparación de oportunidades", que corresponde al programa Medellín cuida y reconoce a sus grupos poblacionales, en el componente de "Recuperemos lo Social" y la línea estratégica "Medellín me Cuida".

21

Metas/Indicadores de Resultados: Aquí brindar datos cuantitativos y cualitativos de la situación anterior a la implementación y los resultados obtenidos al implementar la experiencia innovadora

El proyecto Ser Capaz en Casa cuenta con indicador de resultado las personas con discapacidad, familias y cuidadores que mejoran sus condiciones de vida a través de procesos de habilitación, rehabilitación, formación y equiparación de oportunidades, correspondiente al componente Medellín cuida y reconoce a sus grupos poblacionales, el componente recuperemos lo social y la línea estratégica Medellín me Cuida.

22

Metas/Indicadores de Impacto:

Si bien la iniciativa no cuenta con indicadores de impacto que permitan medir estadísticamente el cambio de una situación inicial a una situación final por la atención brindada a las personas con discapacidad, es posible identificar que Ser Capaz en Casa genera cambios en las dinámicas sociales gracias a la atención de grupos familiares; los cuales, en promedio, se encuentran constituidos por 4 personas por cada usuario activo en el proceso. Dichos cambios se evidencian en términos de la dinamización de las capacidades y fortalezas de las familias y usuarios.

Lo anterior, se concreta en la aplicación de instrumentos como la Escala de Bartell como insumo para la toma de decisiones e identificar los niveles de dependencia e intensidad de apoyos necesarios para mejorar la calidad de vida de los usuarios del proyecto, así determinar las áreas de atención que requieren priorización en el marco de las atenciones y los datos estadísticos han sido empleados para la realización de diferentes ejercicios investigativos que se han realizado con el proyecto y a su vez se convierten en información relevante para el establecimiento de las metas u objetivos del Plan de Atención Integral y a su vez permite hacer seguimiento al mismo de manera mensual en términos del avance o deterioro de los usuarios a partir de su condición clínica, es decir si se tienen avances en el nivel de dependencia logrando autonomía en actividades específicas o si por el contrario la condición clínica hace que se presente un deterioro en algunas actividades puntuales. Ahora bien, teniendo en cuenta que las metas establecidas por vigencia de ejecución son de 1000 usuarios, se podría decir que los impactos en la población se estarían viendo materializados en acciones afirmativas en alrededor de 4000 personas a nivel Distrital.

El proyecto contribuye a varios indicadores plasmados en el actual Plan Distrital de Discapacidad para los próximos ocho años, enmarcados en el Eje: Promoción y fortalecimiento de capacidades, Estrategia: Salud Integral.

23

Herramientas, metodologías y técnicas que a bien se consideren para medir la cobertura, los resultados y el impacto de la experiencia innovadora en función de sus objetivos y metas inicialmente propuestos. Por ejemplo: (a) encuestas de opinión (surveys), (b) experimentos de campo (field experiments), (c) experimentos naturales (natural experiments) y/o RCTs (randomized controlled trials), entre otros.

Para conocer como impacta o que transformaciones se generan en la población atendida por el proyecto se realiza una encuesta de satisfacción por año en la que se estipulan preguntas relacionadas con varios tópicos que se desarrollan en la operación del proyecto como son el servicio, la entrega de elementos complementarios a la atención, impacto del servicio en la potencialización de las personas con discapacidad, servicios que quisieran tener a nivel del proyecto y en general del Equipo de Discapacidad y aspectos a mejorar que se deben tener presentes para aumentar el impacto del proceso de atención, en esa vía cabe resaltar que esta se aplica a una muestra significativa del total de los beneficiarios atendidos equivalente a un 35% del total y que la muestra se distribuye en todas las comunas y corregimiento del Distrito, lo cual nos permite conocer desde contextos fácilmente contrastables opiniones, percepciones e intereses de las personas atendidas. Los resultados de la encuesta son analizados por un equipo de análisis y gestión de la información quienes hacen todo el proceso de triangulación de la información y generan unos datos cuantificables que se convierten en información importante a la hora de la toma de decisiones frente a transformaciones y modificaciones importantes en el proceso de atención e implementación de acciones afirmativas legitimadas por la aceptación de la comunidad.

C. REPLICABILIDAD. Se refiere a las **condiciones de transferibilidad y replicabilidad de la práctica innovadora en otros países de las Américas.** Para tal efecto deberían ser valorados la posibilidad de adaptación de los procesos administrativos a otros contextos institucionales, accesibilidad de la financiación, condicionamientos políticos, sociales y culturales de la organización y del entorno, etc.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

24

Complejidad operacional para la implementación de la práctica en su país/organización:

Una iniciativa como Ser Capaz en Casa se puede replicar en la medida en que se genere el interés social y político de implementar acciones afirmativas en pro de la mitigación de las barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad. Partiendo de ello, se hace indispensable contar con una caracterización detallada de la población objeto, que contenga datos cualitativos y cuantitativos, análisis de las necesidades de las familias de acuerdo con el contexto y la disponibilidad de recursos tanto económicos como humanos. No obstante, es necesario resaltar que la viabilidad del proyecto se encuentra determinada por la formalización administrativa y el soporte normativo que permita transversalizar y destinar recursos para la atención integral de las personas con discapacidad.

25

Grado de sensibilidad política o necesidad de obtener apoyo de autoridad política en su país/organización:

La sensibilidad política que determina el apoyo a este tipo de iniciativas se encuentra ligada a los procesos globales de desarrollo, igualdad, acceso a derechos y demás, que permiten que las poblaciones que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad vean mejoradas sus condiciones de vida mediante la ejecución de políticas, programas y proyectos. Por tal razón, la necesidad de apoyo no solo obedece a las agendas globales, nacionales y locales, sino que está totalmente relacionada con la imperiosa necesidad de eliminar las barreras para la población con discapacidad y promover condiciones de accesibilidad que mejoren la calidad de vida de las personas y sus familias. Al ser un proceso que se implementa con población con discapacidad de alta complejidad, que se enfrenta a un sinnúmero de barreras en su contexto, la necesidad de apoyo político y financiero materializa en los siguientes aspectos:

- Reconocimiento de la vulneración histórica y reiterada en términos de las barreras de acceso a derechos fundamentales en los que desde el proceso se busca aportar a la mitigación.
- La afectación en los procesos de atención y la calidad de vida de los participantes que se generan en los momentos de suspensión de las actividades por la vigencia de los recursos.
- La afectación en la dinámica familiar y social de los usuarios del proyecto quienes en la gran mayoría de casos este es el único proceso de acompañamiento y atención estatal que llega hasta sus casas.

26

Factores críticos de éxito (FCE) en su país/organización:

Ser capaz en casa cuenta con varios factores que hacen del proceso único e innovador, entre ellos la permanencia en el tiempo de los usuarios, es decir que no se establece un número determinado de visitas, sino que la permanencia está determinada por los objetivos trazados en el Plan de Atención Integral. Como proceso dinámico se procura identificar las necesidades de cualificación del equipo y propiciar los espacios de formación a través de articulación interinstitucional o personal para el abordaje de las temáticas específicas.

Así mismo, la atención se centra en el modelo biopsicosocial de la discapacidad y en el enfoque de derechos, lo que deriva en la humanización del proceso de atención y permite la lectura constante de la dinámica familiar, del contexto social y familiar.

Otro factor de éxito a resaltar es que la iniciativa cuenta con el respaldo normativo, administrativo y con viabilidad y legitimidad social por parte de los usuarios que acceden al proceso de atención. El respaldo normativo y administrativo ha permitido que Ser Capaz en Casa continúe su operación en el territorio, mientras que, en los últimos años, la legitimidad social del proyecto ha contribuido con la destinación de recursos anuales para la ejecución de este.

27

Cambios en el ordenamiento legal que fueron necesarios en su país/organización:

Los programas, proyectos, actividades y servicios dirigidos a la población con discapacidad en el país, cuentan con un soporte normativo internacional que se traduce en disposiciones legales nacionales y locales y que se materializa en leyes y políticas públicas.

En tal sentido, Ser Capaz en Casa se soporta, a nivel internacional, por la Convención de las Naciones Unidas por los Derechos de las Personas con Discapacidad. A nivel nacional, con la Ley 1346 de 2009 del Congreso de la República, mediante la cual Colombia aprueba la Convención de las Naciones Unidas. En el mismo nivel, el documento CONPES 166 de 2013 que establece la Política Pública Nacional de Discapacidad y se conforma el Sistema Nacional de Discapacidad. De igual manera, la Ley Estatutaria 1618 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social que da los lineamientos para el acceso a derechos de las personas con discapacidad; entre otras.

En cuanto a lo local, la iniciativa cuenta con el respaldo de la Política Pública para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, adoptada por el Acuerdo Municipal 144 de 2019 y con el Acuerdo 013 de 2011, por medio del cual se crea el programa "Ser Capaz en tu Casa".

De esta manera, Ser Capaz en Casa ha trascendido diferentes planes de gobierno y ciclos administrativos, equivalentes a cuatro ciclos entre los años 2011 y 2021; es decir a 10 años de operación.

28

Grado de coordinación interinstitucional requerido en su país/organización:

Para garantizar en el nivel nacional y territorial la articulación de las políticas, recursos y atención a la población con discapacidad, el Congreso de la República de Colombia, mediante la Ley 1145 de 2007, organiza el Sistema Nacional de Discapacidad, y lo define como:

"...el mecanismo de coordinación de los diferentes actores que intervienen en la integración social de la población con discapacidad, con el fin de racionalizar los esfuerzos, aumentar la cobertura y organizar la oferta de programas y servicios y promover la participación de la población fortaleciendo su organización, así como la de las organizaciones públicas y de la sociedad civil que actúan mediante diversas estrategias de planeación, administración, normalización, promoción/prevenición, habilitación/rehabilitación, investigación, y equiparación de oportunidades..." (Congreso de la República de Colombia, Ley 1145 de 2007).

Ser Capaz en Casa surge como proyecto institucional, como iniciativa de la administración municipal para dar respuesta a las necesidades de la población con discapacidad de alta complejidad y con altas necesidades de apoyo; sin embargo, la operativización del proceso requiere la celebración de un contrato interadministrativo, a través del cual, se promueve la coordinación interinstitucional en la que todas las partes aportan para el desarrollo de las actividades que impactan de manera directa en la mitigación de barreras de acceso a procesos de habilitación y rehabilitación.

La ruta de coordinación interinstitucional se da, actualmente, entre la Alcaldía de Medellín, en cabeza de la Secretaria de Inclusión Social Familia y Derechos Humanos y el Equipo de Discapacidad y la E.S.E Metrosalud. La primera como entidad contratante y, la segunda, como operador del proyecto.

29

Recursos humanos y financieros requeridos vs. obtenidos en su país/organización:

Los recursos invertidos para el funcionamiento del proyecto son recursos asignados por la administración distrital para su ejecución según la planeación que se realice de los mismos. Estos recursos tienen varias fuentes de financiación, son recursos ordinarios, del Sistema General de Participaciones y/o de Presupuesto participativo. De acuerdo con el recurso asignado, las metas del plan del desarrollo y las necesidades identificadas de la población, se realiza las especificaciones técnicas, donde se planea el recurso humano requerido para cumplir lo planeado y demás requerimientos técnicos para ejecutar a cabalidad el proyecto. Especificar número de personas que ejecutan las actividades del proyecto, recursos humanos

D. EFICIENCIA. Se refiere a la capacidad de la administración pública para ordenar sus procesos de tal forma que estos optimicen sus recursos (financieros, humanos, logísticos, etc.) y a su vez generen mayores y mejores resultados.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

30

Costo total de la experiencia (estimación en USD/año fiscal):

El recurso dispuesto para la implementación de Ser Capaz en Casa en las dos últimas vigencias 2021, 2022 está determinado por las dinámicas propias de la operación, el crecimiento operacional del proyecto, en tal sentido los rubros que se han ejecutado en los dos últimos años son:
La vigencia 2021, el recurso asignado para el proyecto fue de \$3.983.067.394 COP y su equivalente en dólares USA \$ 904.010,52 (Valora calculado de acuerdo con el valor del dólar el 22/08/2022

Para el año 2022, el recurso asignado hasta el momento es de \$ 4.451.038.625. COP y su equivalente en dólares USA \$1010222,86 (Valora calculado de acuerdo con el valor del dólar el 22/08/2022

31

Costo-por-persona beneficiada (estimación en USD/año fiscal por beneficiario directos e indirectos):

El costo calculado por usuario beneficiario del proyecto de manera anual, el cual incluye todo el costo de operación, logística, recurso humano, entregas complementarias, entre otros factores se tiene estipulado en un total de 4.044.600 COP y su equivalente en dólares USA \$ 915,70.

32

Indicador cuantitativo/cualitativo de costo-beneficio (nota: indicar evolución por año fiscal y comparar con experiencias similares o prácticas alternativas si es posible):

Los proyectos sociales complementarios ejecutados por el Equipo de Discapacidad de la Secretaría de Inclusión Social Familia y Derechos Humanos no cuentan específicamente con indicadores de análisis del costo beneficio, sin embargo durante la proyección de las especificaciones técnicas se establece una cuantificación del costo de atención por usuario con base al Índice de Precios al Consumidor (IPC), en este sentido se hace un análisis de lo que cuesta la operación del proyecto y cuanto se ahorra la persona beneficiaria al recibir la atención por parte de las diferentes áreas de atención, para este año en curso se estima que el valor por cupo en Ser Capaz en Casa está costado alrededor de los \$ 4.044.600 COP y su equivalente en dólares USA \$ 915,70, este valor varía según los cálculos establecidos desde el Departamento Administrativo Nacional de Estadística quien hace los cálculos de acuerdo con las diferentes dinámicas de consumo en el país, estos costos afectan directamente los costos de operación en términos de que se encarecen los costos operacionales y logísticos. Como beneficios del proyecto encontramos la atención domiciliar, el acompañamiento por un equipo interdisciplinario y así mismo algunas entregas complementarias al servicio como insumos de enfermería para el cuidado y la prevención de Ulceras Por Presión, kit de cuidado de la salud oral, entre otros

E. SUSTENTABILIDAD. Implica el nivel de permanencia, resiliencia y enraizamiento de la experiencia que la haga capaz de mantenerse en el tiempo, resistir a los cambios políticos de la administración, cambios institucionales y organizativos, financiamiento, grado de compromiso de las autoridades y personal gubernamental, etc.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

33

Tiempo de vigencia legal:

Según lo establecido en el ordenamiento normativo de Colombia los acuerdos municipales no tienen tiempo de vigencia, estos son derogados por una norma de igual o superior jerarquía, que en este caso sería otro acuerdo municipal, así ocurre con todos los acuerdos que expide el Concejo Distrital de Medellín, esta entidad es la entidad de carácter político que asume la responsabilidad de expedir actos administrativos que van en pro de regular, implementar y legitimar la ejecución operacional de los recursos públicos, en este sentido el acuerdo 013 de 2011 que da soporte normativo a Ser Capaz en Casa cuenta con plena vigencia hasta tanto se genere uno nuevo o se actualice el existente.

34

Nivel del reconocimiento legal de la práctica:

(Por ejemplo: ley ordinaria, documento de política, portaría, reglamento, protocolo internacional).

De acuerdo con el soporte normativo enunciado previamente, Ser Capaz en Casa se encuentra respaldado por el Acuerdo 013 del año 2011, el cual crea el programa "Ser Capaz en tu Casa, tú te ayudas, yo te apoyo". Dicho Acuerdo, tiene el objetivo de acercar la oferta institucional a la población con discapacidad severa, potencializando su núcleo familiar a través de capacitación a cuidadores familiares y el acompañamiento que permitan el fortalecimiento del vínculo familiar y el desarrollo del individuo. Este Acuerdo, adoptado por el Concejo de Medellín, ha permitido que la iniciativa, en términos administrativos, normativos y de destinación de recursos, continúe operando en la ciudad.

Adicionalmente, el programa se encuentra vinculado y aporta a la implementación del Acuerdo 144 de 2019 que adopta la Política Pública para la Inclusión de las Personas con Discapacidad de Medellín; de manera particular, el Programa se ubica en el eje de Promoción y Fortalecimiento de las Capacidades, en la Estrategia Salud Integral.

35

Resiliencia de la práctica innovadora a cambios en la autoridad política (nota: indicar número de ciclos electorales y/o años superados):

Las políticas, programas y proyectos en materia de discapacidad en el país, han venido transformando la orientación frente al tratamiento y la concepción de la discapacidad; esta transformación no ha sido ajena para Ser Capaz en Casa, pues teniendo en cuenta las diversas disposiciones normativas de los diferentes niveles, el programa ha logrado adaptarse a los lineamientos nacionales y locales y, sobre todo, a las necesidades reales de la población, las cuales cambian según los contextos y dinámicas sociales, políticas y económicas. De igual forma, ha logrado permanecer pese a los cambios administrativos y de gobierno, el programa ha superado diferentes planes de gobierno y ciclos electorales, equivalentes a tres ciclos, entre 2011 – 2019 .

Estos ciclos electorales están referenciados de la siguiente manera:

Alonso Salazar 2008 – 2012

Aníbal Gaviria 2012 – 2016

Federico Gutiérrez 2016 – 2020

Daniel Quintero Calle 2020 – 2024 (En curso)

36

Resiliencia de la práctica innovadora a cambios en la autoridad administrativa (nota: indicar número de ciclos administrativos y/o años superados):

Al igual que los ciclos electorales, Ser Capaz en Casa ha trascendido ciclos administrativos equivalentes a cuatro ciclos entre los años 2011 y 2021; es decir a 10 años de operación .

Alonso Salazar 2008 – 2012

Aníbal Gaviria 2012 – 2016

Federico Gutiérrez 2016 – 2020

Daniel Quintero Calle 2020 – 2024 (En curso)

37

Resiliencia de la práctica innovadora a cambios ocurridos en las fuentes de financiación y presupuesto (nota: indicar cambios en fuentes de financiación, en caso pueda estar disponible):

La disposición de los recursos, de los cuales depende la operación de Ser Capaz en Casa, ha sido dinámica y se ha modificado de acuerdo con la disponibilidad de estos. Aquí es necesario especificar que, por momentos, opera con recursos ordinarios que se destinan desde la Administración, directamente por la Secretaría de Hacienda y, en otros momentos, los recursos provienen de una estrategia de planeación local para la priorización de recursos, con un enfoque de participación ciudadana, el cual se denomina "Planeación Local y Presupuesto Participativo". Bajo este esquema, la ciudadanía, por cada comuna y corregimiento de la ciudad, prioriza los programas, proyectos y actividades a los cuales le van a destinar recursos para su operación. Ser Capaz en Casa, hace parte de estos proyectos que la ciudadanía ha priorizado y, por ende, ha destinado recursos para su operación en algunas vigencias fiscales.

Este es un ejercicio dinámico que se va moviendo acorde con la dinámica de la vigencia de recursos y de acuerdo con las necesidades, lo cual es determinante para el establecimiento en las metas de atención a las personas con discapacidad.

38

Porcentaje total de las fuentes de financiación provenientes de la cooperación internacional (estimación en USD/año fiscal, caso disponible):

Hasta la fecha no se han ejecutado recursos provenientes de cooperación internacional para la operación y fortalecimiento del proyecto Ser Capaz en Casa.

39

Número de donantes/cooperantes (en últimos 2-3 años fiscales):

Hasta la fecha no se han ejecutado recursos provenientes de cooperación internacional para la operación y fortalecimiento del proyecto Ser Capaz en Casa.

F. PERSPECTIVA DE GÉNERO, DIVERSIDAD Y DERECHOS HUMANOS. Consiste en determinar cómo la iniciativa sometida a concurso promueve mejoras en las condiciones de igualdad y equidad entre hombres, mujeres y personas de identidad de género diversa, desde un enfoque interseccional, en las dimensiones de acceso, trato, oportunidades, calidad, diferenciación de prestaciones de los servicios públicos, etc. Asimismo, se toma en consideración la dimensión de género, diversidad y derechos humanos dentro de la institución que implementa la experiencia innovadora.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

40

¿Se ha tomado en cuenta los principios de Igualdad y No Discriminación en la iniciativa? ¿Se ha tomado en cuenta la perspectiva de género? ¿En qué etapa/s del proceso (Diseño, implementación, etc)? Especificar cómo:

Los principios de igualdad y no discriminación están presentes de manera transversal, dado que el objeto del proceso es la atención de personas con discapacidad de alta complejidad, procurando la mitigación de barreras y aportando en términos del acceso a procesos de habilitación y rehabilitación con garantía de acceso a derechos fundamentales y un enfoque de derechos humanos al momento de la planeación y ejecución de las actividades, lo que se evidencia en los productos contractuales como en las responsabilidades específicas de las áreas de atención.

En esa vía, si bien el enfoque de género no aparece de manera explícita, ni se desarrollan acciones concretas dispuestas en especificaciones técnicas para la operación, en el ejercicio de la atención sí se tiene presente la igualdad de género, pues se promueven acciones afirmativas en relación con la equidad y la movilización familiar que posibilite el desarrollo equitativo de proyectos de vida, tanto de usuarios, como de personas cuidadoras.

Cabe resaltar que los beneficiarios del proyecto son personas con discapacidad entre los 0 y 59 años, con todas las categorías de discapacidad reconocidas en el marco normativo y los criterios de exclusión del proyecto son ajenos a cualquier condición de tipo étnica, social, religiosa o de diversidad sexual. Articulación intersectorial para la garantía de inclusión

41

¿Se ha mantenido algún tipo de coordinación con el Mecanismo Nacional de la Mujer (Ministerio de la Mujer o equivalente) de su país, en sus esfuerzos para avanzar un enfoque de igualdad de género y de derechos en la iniciativa? ¿Con alguna otra instancia del gobierno responsable de temas de diversidad (personas indígenas, afrodescendientes, con discapacidad, migrantes, LGBTI, etc.)?:

Desde el Equipo se ha promovido acercamiento con diferentes secretarías en pro de transver4salizar el enfoque de atención a población con discapacidad, en ese sentido se promueven espacios de construcción y consolidación de acciones conjuntas en pro de la implementación de planes, programas y proyectos que tengan como elemento transversal el enfoque diferencial en discapacidad para ello se articula con la secretaria de Las Mujeres, que a su vez esta articulado con la consejería presidencial para la equidad de la mujer

42

En caso se haya mantenido algún tipo de coordinación con la entidad o su equivalente anteriormente mencionada, ¿en qué consistió esa coordinación y qué resultados o compromisos se obtuvieron?

En la búsqueda de la atención integral con enfoque de derechos y diferencial de las mujeres con discapacidad las acciones desarrolladas en el proceso de articulación con la Secretaría de las Mujeres se han desarrollado las siguientes acciones conjuntas: - Asistencia técnica en conceptos básicos de discapacidad, accesibilidad, política pública y marco normativo - Adaptación de 2 hogares pertenecientes al proyecto de Hogares de acogida para mujeres víctimas de violencias basadas en género para que presten servicio a mujeres con discapacidad. - Adaptación de procesos de atención en las modalidades de emergencias por violencias basadas en género con enfoque diferencial y adaptaciones de accesibilidad como servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana

43

¿Cuenta la experiencia innovadora con estrategias explícitas/institucionalizadas de acción afirmativa o de inclusión de con las personas beneficiarias atendiendo las diferencias basadas en género u otras variables (raza, etnia, personas con discapacidad, nivel socioeconómico, etc.)? Por ejemplo: servicios diferenciados, horarios especiales para madres o padres de familia, poblaciones alejadas, entre otros. Señale cifras por favor:

se cuenta con una caracterización en la que se incluyeron variables sociodemográficas que dan cuenta de las características de pertenencia étnica, orientación sexual y de género, racial, dichas variables fueron incluidas dada la necesidad de complementar la información con la que se cuenta de la población que se encontraba enfocada en la discapacidad como principal categoría de análisis, en tal sentido la inclusión de dichas categorías de análisis permite la toma de decisiones con base en información con enfoque intersectorial y cruce de variables.

44

¿Cuenta la institución postulante una política de igualdad de género/igualdad de oportunidades? ¿Una unidad o punto focal de género? ¿El personal de la institución ha recibido alguna capacitación en la integración de un enfoque de género, diversidad y derechos humanos?. De ser el caso, ¿cuál ha sido la relación con la experiencia presentada?

Hasta la fecha no se cuenta con una política explícita de atención diferencial de género para la implementación del proyecto

G. INCIDENCIA CIUDADANA. Se refiere en demostrar y especificar el tipo, mecanismos y frecuencia de **involucramiento de la ciudadanía** en las diferentes etapas de la experiencia innovadora (sea a través de su diseño, planificación, implementación, evaluación y/o monitoreo), con el propósito de que ésta cumpla con los objetivos institucionales trazados y, al mismo tiempo, estén en concordancia con las prioridades ciudadanas.

De ser el caso, explique como la experiencia presentada toma en cuenta los siguientes elementos: **(300 palabras para cada respuesta)**

45

Información: la información pública es brindada a la ciudadanía por mecanismos de difusión (por ejemplo: informes, reportes, comunicados, portales de transparencia y similares):

La información pública sobre la dinámica del proyecto se hace en dos momentos; la primera, en la etapa de planeación, previo a la operación, en la que se socializa, a las diferentes instancias de participación ciudadana de las comunas y corregimientos, tales como las Juntas de acción Comunal y las Juntas Administradoras Locales, la operación del proyecto, con especial énfasis en las comunas que priorizan recursos para su operación en territorio. La segunda, se da al finalizar la ejecución en términos de la vigencia de los recursos, en la cual se lleva a cabo la rendición pública de cuentas, dando a conocer a la comunidad el proceso de ejecución de los recursos, cuántos fueron los beneficiarios de acuerdo con la zona y comuna específica y los logros alcanzados mediante la ejecución. En la misma línea, se realiza una encuesta de satisfacción con el proceso al terminar la vigencia, la cual está dirigida a la población beneficiaria y busca identificar estadísticas de satisfacción con el servicio entregado, con el fin de generar estrategias o acciones de mejora para fortalecer la ejecución y el proceso de atención y, por ende, aumentar el impacto en la calidad de las acciones metodológicas, desde lo territorial hasta lo administrativo.

46

Consulta: la información pública objetiva y balanceada así como la toma de decisiones adoptadas, han tomado en consideración aportes y análisis brindados desde la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de escucha (por ejemplo: encuestas, audiencias públicas, redes sociales, chatbots y similares):

Si bien las anteriores estrategias son mecanismos de rendición pública de cuentas, es necesario resaltar que los proyectos y programas que se ejecutan con recursos públicos están ligados al Plan de Desarrollo, en este caso, local; razón por la cual, son sujeto de seguimiento a la gestión pública. De tal manera, el ordenador del gasto es quien realiza la rendición pública de cuentas y la presentación de resultados de gestión que permitan brindar a la ciudadanía la información relevante en cuanto a la destinación y ejecución de los recursos.

Así mismo, de manera permanente, Ser Capaz en Casa suministra la información necesaria para el seguimiento al Plan de Desarrollo y los informes de gestión que son solicitados por las entidades de control, los llamamientos oficiales a las sesiones de control político por parte del Concejo de Medellín, y las solicitudes puntuales de control social que realiza la ciudadanía.

47

Co-diseño: los problemas y soluciones adoptadas denotan un involucramiento constante y directo con la ciudadanía en general, organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de diseño colaborativo (por ejemplo: pruebas de concepto, prototipaje, ensayos de validación, laboratorios de innovación y similares):

Ser Capaz en Casa realiza una encuesta de satisfacción que se aplica a los usuarios y personas cuidadoras con el fin de conocer desde su perspectiva la opinión sobre la implementación del proceso al terminar la vigencia de recursos, de esta encuesta se identifican datos que permitan generar estrategias o acciones de mejora que permiten fortalecer la ejecución y el proceso de atención y por ende tienen impacto en la calidad de las acciones metodológicas desde lo territorial a lo administrativo. Dicha encuesta se realiza a una muestra equivalente a un 35% de los beneficiarios aproximadamente y ese porcentaje de muestra se distribuye de manera equitativa en todas las comunas y corregimientos del Medellín como Distrito, en la búsqueda de que la información obtenida se convierta en datos contrastables de acuerdo a los contextos socialmente diversos y se conviertan en insumo indispensable para implementar acciones de mejora en los diferentes aspectos que se evalúan a través de su implementación, como son: Servicio, Entrega de elementos complementarios, Aportes a la potencialización de las habilidades de las personas con discapacidad, servicios que desearían tener en el marco del proceso de atención y en general del Equipo de Discapacidad y acciones de mejora que sugieren tanto personas con discapacidad como personas cuidadoras.

48

Colaboración: la identificación de los problemas y la entrega de soluciones han sido realizados a través de una colaboración permanente y estrecha con miembros de organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de implementación colaborativa (por ejemplo: participación de líderes de la comunidad de personas beneficiarias en la entrega "al final de la línea" ("last mile delivery") de la práctica innovadora:

En la vía de la retroalimentación a la operación del proyecto se cuenta con espacios de evaluación con los profesionales de las diferentes áreas con el fin de que desde su experiencia en territorio se logre establecer las principales falencias, dificultades, logros y acciones de mejora, con esta información desde nivel directivo se propende por generar los cambios necesarios que pueden ser de utilidad para tomar en cuenta lo planteado desde los profesionales y a partir de allí se procura generar las acciones de mejora correspondientes que modifican ciertos aspectos en la operación aportando al dinamismo y adaptabilidad del funcionamiento operativo, administrativo y técnico con los beneficiarios y sus familias. Así mismo se realizan procesos de rendición pública de cuentas en las diferentes comunas con las instancias locales (JAL, JAC) quienes hacen seguimiento y veeduría de la ejecución de los recursos priorizados en el marco de Sistema de Participación Ciudadana en el marco de los procesos de Planeación Local y Presupuesto Participativo.

ANEXOS (OPCIONAL)

49

Anexo I. Agregar link del documento:

https://drive.google.com/file/d/18i2ykpeMA2-r4VxQy3O4xrN_1aBJgz1G/view?usp=sharing

50

Anexo II. Agregar link del documento:

https://drive.google.com/file/d/1w600LgVGxiAj-pc-Jw_RS2iChHd4YvDg/view?usp=sharing

51

Anexo III. Agregar link del documento:

<https://drive.google.com/file/d/1N2P6yyVpzW4o0VZchZV50GmbysCUm3SW/view?usp=sharing>

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES



La Institución Postulante, a través de quien suscribe, declara que:

1. Conoce las Bases de la actividad "Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva" y acepta todos sus alcances.
2. Toda la información expuesta en el formulario de postulación es veraz y verificable y de entera responsabilidad del postulante.
3. Está dispuesta a proporcionar al Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA toda la información complementaria que le sea solicitada durante el proceso de evaluación.
4. No tiene, o no ha tenido en los últimos cinco años, ningún tipo de vinculación (exceptúese la nacionalidad) con alguno de los Jurados o miembro del Departamento para la Gestión Pública Efectiva.
5. El Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA está autorizado a realizar la difusión de la experiencia innovadora en postulación, así como de los resultados del proceso de reconocimiento.

52

Nombre de la/del Representante Legal:

Alter Dixon Gómez Londoño

53

Cargo:

Director Técnico Equipo de Discapacidad

54

Teléfono:

3244602442

55

Correo Electrónico:

alter.gomezqmeellin.gov.co

56

Nombre de la persona de contacto:

Mary Cruz Giraldo Gómez

57

Cargo:

Profesional de Acompañamiento Institucional

58

Correo electrónico:

ginstitucionalsercapaz@gmail.com

59

He leído y acepto los términos y condiciones descritos anteriormente en relación al Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva - Edición 2022:

- Sí
- NO